



Universidad de Granada



Guía Docente

CONTABILIDAD FINANCIERA I

GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS y GRADO EN DERECHO

Curso 2012-2013
Universidad de Granada

Firmado por: MARIA ELENA GOMEZ MIRANDA — Secretario/a de Departamento

Sello de tiempo: 10/06/2019 09:25:32 Página: 1 / 7



IND6e5ydBA089RTKOnIPmH5CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

CONTABILIDAD FINANCIERA I

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
CONTABILIDAD Y FINANZAS	CONTABILIDAD FINANCIERA I	3º	1º	6	Obligatoria
PROFESOR(ES)			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)		
Grupo A: Ana María Carolina Justicia Jiménez Grupo B: Ana María Plata Díaz			Departamento de Economía Financiera y Contabilidad		
			HORARIO DE TUTORÍAS		
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE			OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR		
Grado en Administración y Dirección de Empresas y Derecho			Grado en Administración y Dirección de Empresas		
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)					
Tener cursadas las asignaturas de Contabilidad General e Introducción a las Operaciones Financieras					
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)					
<ul style="list-style-type: none"> • Marco conceptual de la Contabilidad Financiera. • Plan General de Contabilidad (PGC). • Normas de registro y valoración de operaciones. • Problemática contable relacionada con los activos corrientes. • Problemática contable relacionada con la financiación básica y provisiones y contingencias. 					
COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS					
COMPETENCIAS GENERALES: <ul style="list-style-type: none"> • Capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo • Habilidad para analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas aplicables al ámbito de estudio. 					



Firmado por: MARIA ELENA GOMEZ MIRANDA Secretario/a de Departamento

Sello de tiempo: 10/06/2019 09:25:32 Página: 2 / 7



IND6e5ydBA089RTKOnIPmH5CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

- Capacidad para gestionar la información
- Capacidad de adaptación a la realidad de la empresa
- Capacidad para la resolución de problemas en el ámbito económico empresarial
- Capacidad crítica y autocrítica

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- Conocer y comprender la realidad económica, identificar el papel que desempeñan las empresas dentro de la economía, conocer las distintas formas que pueden adoptar las empresas y ser capaz de modelizar situaciones
- Comprender el papel y funcionamiento del sistema de información contable en la empresa; las operaciones de explotación, de inversión y financiación realizadas por la empresa; identificar las fuentes de información contable relevantes y su contenido; relacionar la contabilidad con otras materias a través del papel de los estados contables y su utilidad para la toma de decisiones.

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

- Comprender e interiorizar el marco conceptual de la contabilidad y su aplicación
- Capacidad para interpretar la normativa contable analizada
- Adquisición del alumno de capacidad para la resolución de problemas a través de los supuestos prácticos que se proponen en el desarrollo de la asignatura

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO:

- Tema 1. Normalización contable y Plan General de Contabilidad
 - 1.1.- La normalización contable
 - 1.2.- Panorama internacional de la normalización contable
 - 1.3.- La normativa contable en España
 - 1.4.- El Plan General de Contabilidad: Antecedentes
 - 1.5.- El Plan General de Contabilidad: estructura y contenido
- Tema 2. Marco conceptual de la contabilidad
 - 2.1.- Concepto y estructura de un marco conceptual
 - 2.2.- El marco conceptual en el plan general de contabilidad
 - 2.3.- Características cualitativas de la información financiera
 - 2.4.- Elementos de los estados financieros
 - 2.5.- Los principios de contabilidad generalmente aceptados
- Tema 3. Existencias: compras y ventas
 - 3.1.- Existencias: concepto, características y tipología
 - 3.2.- Reconocimiento y valoración de las existencias
 - 3.3.- Coste de las existencias en la prestación de servicios
 - 3.4.- Procedimientos de contabilización de las existencias
 - 3.5.- Información a suministrar en las cuentas anuales
- Tema 4. Deudores y acreedores de la actividad



<ul style="list-style-type: none"> 4.1.- Concepto, características y tipología de los instrumentos financieros 4.2.- Valoración y registro de los créditos y partidas a cobrar 4.3.- Deterioro de valor de los créditos y partidas a cobrar 4.4.- Valoración y registro de los débitos y partidas a pagar 4.5.- Información a suministrar en las cuentas anuales <ul style="list-style-type: none"> • Tema 5. Fondos propios, provisiones y contingencias <ul style="list-style-type: none"> 5.1.- Elementos de patrimonio neto: Capital, reservas y rtdos. pendientes de aplicación 5.2.- Ajustes por cambios de valor y subvenciones, donaciones y legados recibidos 5.3.- Provisiones y contingencias 5.4.- Provisiones para riesgos y gastos y por operaciones comerciales 5.5.- Información a suministrar en las cuentas anuales • Tema 6. Ingresos, gastos y resultados <ul style="list-style-type: none"> 6.1.- Gastos e ingresos: definición y criterios de reconocimiento 6.2.- Ingresos y gastos de operaciones continuadas (explotación y financieros) 6.3.- Operaciones interrumpidas 6.4.- Operaciones en moneda extranjera 6.5.- Los resultados en la cuenta de Pérdidas y Ganancias
BIBLIOGRAFÍA
<p>BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> • DEPARTAMENTO DE ECONOMIA FINANCIERA Y CONTABILIDAD: Cuadernos Didácticos de Contabilidad Financiera I: Teoría y Práctica. Granada. • PLAN GENERAL DE CONTABILIDAD. Real Decreto 1514/2007 de 16 de noviembre (BOE nº 278 de 20 de noviembre de 2007) • PLAN GENERAL DE CONTABILIDAD DE PYMES. Real Decreto 1515/2007 de 16 de noviembre (BOE nº 279 de 21 de noviembre de 2007) <p>BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ARQUERO, J.L. (Coord.) (2009): Contabilidad Financiera. Aplicación práctica del PGC 2007. Pirámide, Madrid. • BESTEIRO VARELA, M. A. y MAZARRACÍN BORREGUERO, M. R. (2011): Contabilidad Financiera Superior. Editorial Pirámide, Colección Economía y Empresa, Madrid. • GARCÍA CASTELLVÍ, A. (Coord.) (2008): Contabilidad Financiera. Análisis y aplicación del PGC de 2007. Ariel Economía. Barcelona. • LARRAN, M. (Coord.) (2009): Fundamentos de Contabilidad Financiera. Teoría y Práctica. Pirámide, Madrid. • MONTESINOS JULVE, V. (Coord.) (2008): Introducción a la Contabilidad Financiera. Un enfoque internacional. Ariel Economía, Barcelona. • WANDEN-BERGHE LOZANO, J.L. (Coord.) (2008): Contabilidad Financiera. Nuevo Plan General de Contabilidad y de PYMES.
ENLACES RECOMENDADOS
www.ugr.es/local/cfra
METODOLOGÍA DOCENTE



Página 3

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR
<http://grados.ugr.es>

Firmado por: MARIA ELENA GOMEZ MIRANDA Secretario/a de Departamento
Sello de tiempo: 10/06/2019 09:25:32 Página: 4 / 7
 IND6e5ydBA089RTKOnlPmH5CKCJ3NmbA
La integridad de este documento se puede verificar en la dirección https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

La metodología seguida en la asignatura contempla una vertiente teórica y una práctica. La enseñanza teórica se destina a presentar los conceptos teóricos básicos a tener en cuenta para resolver la problemática contable analizada. De forma coordinada y paralela a la enseñanza teórica, la enseñanza práctica se desarrollará mediante la discusión y resolución de ejercicios y casos prácticos en los que se aplican los conceptos examinados previamente.

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

Primer cuatrimestre	Temas del temario	Actividades presenciales (NOTA: Modificar según la metodología docente propuesta para la asignatura)		
		Sesiones teóricas (horas)	Sesiones prácticas (horas)	Exposiciones y seminarios (horas)
Semana 1 Sesión 1	Presentación	2		
Semana 1 Sesión 2	1	1		
Semana 2 Sesión 1	1	2		
Semana 2 Sesión 2	1	1		
Semana 3 Sesión 1	1		1	
Semana 3 Sesión 1	2	2		
Semana 3 Sesión 2	2	1		
Semana 4 Sesión 1	2	2		
Semana 4 Sesión 2	2		2	
Semana 5 Sesión 1	3	2		
Semana 5 Sesión 1	3	1		
Semana 5 Sesión 2	3	2		
Semana 6 Sesión 1	3		2	
Semana 6 Sesión 2	4	1		
Semana 7 Sesión 1	4	2		
Semana 7 Sesión 2	4	1		
Semana 8 Sesión 1	4	1	1	
Semana 8 Sesión 2	4		2	
Semana 9 Sesión 1	5	2		
Semana 9 Sesión 2	5	1		
Semana 10 Sesión 1	5	2		
Semana 10 Sesión 2	5	1	1	



Firmado por: MARIA ELENA GOMEZ MIRANDA Secretario/a de Departamento

Sello de tiempo: 10/06/2019 09:25:32 Página: 5 / 7



IND6e5ydBA089RTKOnIPmH5CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

Semana 11 Sesión 1	5		2	
Semana 11 Sesión 2	6	1		
Semana 12 Sesión 1	6	1	1	
Semana 12 Sesión 2- Semana 14	Supuestos prácticos exámenes		4	
Total horas		29	16	

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

La evaluación de los alumnos se basa en los siguientes parámetros:

1) Valoración de seguimiento de la asignatura (prueba): 30% (3 ptos. Sobre 10). Dicha calificación se obtendrá mediante la realización de una prueba final de valoración de seguimiento de la asignatura que será valorada sobre 10 y luego ponderada al 30%. Dicha prueba podrá ser teórico-práctica o sólo práctica. Si fuera teórico-práctica, su valoración atenderá a lo establecido para la valoración del examen final de la asignatura.

En cualquier caso, para que el alumno pueda realizar la prueba de valoración de seguimiento de la asignatura deberá cumplir como condición previa y necesaria que haya asistido al menos el 80% de las veces en las que se realicen controles de asistencia en clase de manera aleatoria por parte del profesorado. En otro caso, el alumno, no tendrá derecho a la realización de la prueba y obtendrá una valoración de 0 ptos. en este apartado.

2) Examen final: 70% (7 ptos. sobre 10). El examen final constará de dos partes, una teórica y otra práctica. Cada una de las partes tendrá una puntuación máxima de 10 puntos, que se distribuirán entre las diferentes cuestiones o preguntas que la componen. La calificación del examen se obtendrá haciendo media aritmética de las puntuaciones obtenidas en las dos partes del examen (teórica y práctica).

En cualquier caso, será requisito imprescindible para calcular la media obtener una nota mínima de 3 puntos en cada una de las partes. Cuando no ocurra así, la calificación global del examen final será la nota menor de las obtenidas (teoría o práctica).

Como se ha indicado, la nota obtenida en el examen final tendrá un peso relativo del 70% en la calificación final correspondiente a la asignatura.

Teniendo en cuenta lo anterior, la calificación que figurará para cada alumno en el acta será la suma de las puntuaciones obtenidas en cada uno de los dos bloques anteriormente descritos (valoración de seguimiento de la asignatura y examen final), previamente ponderadas. El alumno tendrá una calificación de la asignatura en actas siempre que haya iniciado el proceso de valoración de la asignatura, ya sea habiendo firmado alguno de los controles de asistencia en clase o habiendo realizado el examen final de la asignatura. Únicamente en el caso de no haber participado nunca en el proceso de valoración de la asignatura, su calificación en actas será **NO PRESENTADO**.

Finalmente, debemos indicar que estos criterios de evaluación se mantendrán y serán contemplados para todas las convocatorias oficiales que se establezcan en el curso académico en el que se imparta la asignatura.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Coordinador asignatura: Manuel Pedro Rodríguez Bolívar, Profesor Titular de Universidad



ugr | Universidad
de Granada

Página 5

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR
<http://grados.ugr.es>

Firmado por: MARIA ELENA GOMEZ MIRANDA Secretario/a de Departamento

Sello de tiempo: 10/06/2019 09:25:32 Página: 6 / 7



IND6e5ydBA089RTKOnlPmH5CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

Correo electrónico: manuep@ugr.es
Oficina: Departamento de Economía Financiera y Contabilidad, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, Campus Cartuja, 18071 Granada.



ugr | Universidad
de Granada

Página 6

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR
<http://grados.ugr.es>

Firmado por: MARIA ELENA GOMEZ MIRANDA Secretario/a de Departamento

Sello de tiempo: 10/06/2019 09:25:32 Página: 7 / 7



IND6e5ydBA089RTKOnIPmH5CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.